

		PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
		EDICIÓN: 3ª	P/CL009_FD_D03	
Acta de la Comisión <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>				
Fecha: 14/06/2022	Lugar donde se celebra: Reunión telemática Vía zoom	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 11.30	
Presidente: Dª. Carlota Ruiz González (PDI)		Secretario: D. Gabriel Moreno González (PDI)		
Relación de asistentes: Dª. Carlota Ruiz González (PDI) Dª. Mª José Pérez Albuquerque (PDI) Dª. Ana B. Lucas Tobajas (PDI) D. César Manchón López (PDI) D. Gabriel Moreno González (PDI) Dª. Mª Pilar Ortiz Bravo (Representante del PAS)				
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:				
Orden del día:				
1º) Validación de los Planes Docentes recibidos por la Comisión de Calidad tras la revisión realizada por los miembros de la Comisión y las correcciones efectuadas por los profesores que imparten docencia en el Grado en AGP en el curso académico 2022/2023.				
2º) Evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre y coordinación de la docencia para el primer semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.				
3º) Ruegos y preguntas				
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:				
Dª. Carlota Ruiz González, da comienzo a la reunión agradeciendo la asistencia virtual de todas las personas presentes. Seguidamente, en el primer punto del orden día , se procede a comentar por los integrantes de la Comisión los Planes Docentes que contienen modificaciones. Concretamente, Sistemas jurídicos y Administración Pública; Medios personales y materiales de la Administración Pública; Régimen jurídico del patrimonio cultural; y, Marketing				

de servicios públicos. Las modificaciones realizadas afectan, en su práctica mayoría, a actualizaciones de bibliografía, cambio de profesor que asume la docencia, o redefinición de criterios de examen.

Respecto de los planes docentes de las asignaturas Contabilidad pública y Sistema jurídico y Administración Pública, se aprueban pendiente de la asignación de profesor que imparta docencia.

Sin ninguna objeción se validan todos los Planes Docentes recibidos por la Comisión de Calidad, en virtud de la revisión realizada por sus miembros y las correcciones solicitadas a los profesores que imparten docencia en el Grado en AGP en el curso académico 2022/2023.

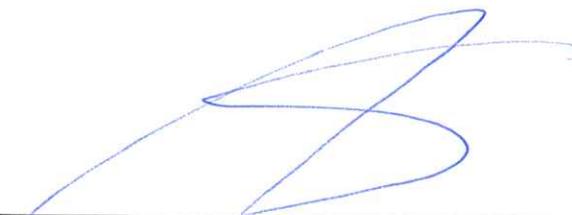
En relación al **segundo punto del orden del día**, evaluación del funcionamiento y organización de la docencia en el segundo semestre y, adopción de medidas para el próximo semestre, se señala por la Coordinadora que no ha habido ninguna incidencia reseñable, siendo la normalidad académica la tónica general del semestre.

En cuanto al adopción de medidas, la Comisión entiende más razonable esperar al comienzo del próximo curso para coordinar la docencia entre profesorado implicado en el Grado. Se aprueba por unanimidad.

No se plantean más ruegos y preguntas en la presente reunión.

Pendiente de aprobación 16/01/2023

Firma el secretario: Gabriel Moreno González



Visto bueno del Presidente: Carlota M^a Ruiz González

